

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-Q-IJ-~~2444~~ 2444

OSWALDO ROJAS H.

MINISTERIO DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía PALPAILON S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el día 20 de agosto del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de las Compañías, mediante Memorando No. ADM.99039 de 31 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.99039 de 26 de abril de 1999 y ADM.00.332 de 25 de agosto del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PALPAILON S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 AGO. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

X MVA/Mchv

86

Con esta fecha queda **INSCRITA** la pre-
sente Resolución, bajo el N° 2808
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 10 SET 2000 de



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO